



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 265/

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 06 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ALBA MAHATMA HERNANDEZ LOPEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 25 DE MAYO DE 2007

en la fosa N° 66

Alineamiento "D"-2-1-36

del panteón SAN MIGUEL XICALCO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

